



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1518**
NEUQUÉN, 28 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 4231-M-19 y la Orden de Pago N° AC04481/2019, a nombre de JORGE LUIS ONOFRI por \$ 95.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Director Municipal de Gestión Cultural - Subsecretaría de Cultura**, destinado a solventar gastos para "Pasajes Aéreos para invitados al evento Vacaciones de Invierno/2019";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 180/2019 de fecha 15 de Julio de 2019 por el **Director Municipal de Gestión Cultural**; contando con el visto bueno contando con el visto bueno de la Secretaría de Cultura y Turismo; ;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC04481/2019, a nombre del JORGE LUIS ONOFRI por la suma de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 95.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Edo. ARTAZA JOSÉ LUIS

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edition N° <u>2264</u>
Fecha <u>06.11.2019</u>

C.P.N. Zalabarido Pamela
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1518-19

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	MONTO
0001-00000010	SUR Y VIAJES AUSTRAL de Gallo Mariela Judith	\$95.000,00


C.P.N. Mariela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN